



EL BANCO ACEPTA CONDICIONES DE LOS SINDICATOS EN EL ERE

En la reunión mantenida en el día de hoy Banco Santander empieza estimar las reivindicaciones del STS y la RLT.

Se ha rebajado la cifra global a 1200 extinciones entre prejubilaciones y salidas forzosas en total de los dos bancos, pero sigue la Empresa sin esclarecer el número de afectados en Banco Santander.

El STS insiste en igualar las condiciones del ERE a las del pasado 2016 en Banco Santander y no mirarnos en el espejo del ERE en Banco Popular, ya que la situación actual de las dos entidades no tiene nada que ver con respecto 2016.

Apostamos por la voluntariedad y la homogenización de condiciones en ambos bancos.

Para el STS colectivo de edad comprendido entre los 50 y 54 años, debe de tener unas medidas de protección mas elevadas que el resto de tramo de edades.

Volvemos a insistir en que se faciliten los traslados a la Red de los posibles afectados por dos razones principalmente, experiencia previa de estos trabajadores en oficinas o departamentos Territoriales y la necesidad de personal para atender las tareas comerciales y administrativas en sucursales.

Esperamos mejorar estas condiciones en la próxima reunión del 4 de diciembre.

Madrid 30 de noviembre de 2017



Sindicato de Trabajadores del Santander

sindicato@stsantander.org

stsantander@gruposantander.com

www.stsantander.org

